



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200021100	Fuero Sindical	F.L Colombia Sas	Edwin Alfonso Cuello Maldonado	12/04/2021	Auto Concede Termino - Primero: Córrase Traslado Del Escrito De Desistimiento De La Demanda, Presentado Por La Empresa Fl Colombia S.A.S., A La Parte Demandante, Para Que Se Pronuncie Al Respecto, Por El Término De Tres (3) Días. Segundo: Notifíquese, Por Estados Electrónicos La Presente Decisión.
08001310501220190032900	Ordinario	Alejandro Martinez Hernandez	Isabel Palacios Silva	12/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 2:00 Pm Del Día 30 De Abril De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ee4df4bf-e79c-47c6-8449-cff854e3c772



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 13 De Abril De 2021



Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Microsof
Team) Con Sus
Apoderados Para Celebrar
La Audiencia De Que Trata
El Artículo 80 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social. Nota:
El Día Anterior A La
Diligencia, A Los Correos
Electrónicos De Las Partes
Se Les Enviará El Link
Para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La Parte
Demandante, Suministrar
Correo Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro Del
Proceso, Esto Es,
Interrogatorio De Parte, El

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ee4df4bf-e79c-47c6-8449-cff854e3c772



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 13 De Abril De 2021



					Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co
08001310501220200011900	Ordinario	F.L Colombia Sas	Ivan Dario Martinez Arango	12/04/2021	Auto Decide - Primero: Oficiar Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla, A Fin Que Certifique Con Destino A Este Proceso, Si En Ese Despacho Cursa El Proceso Especial De Fuero Sindical Con Radicado 0800131050022020001210 0, Yen Caso Afirmativo, Se Sirva Manifestar Las Partes Que Lo Integran, Hechos Relevantes, Pretensiones Y Estado Del Mismo. Así Mismo, Remita Copia Simple Del Expediente, Al Correo Institucional De

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ee4df4bf-e79c-47c6-8449-cff854e3c772



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 13 De Abril De 2021



Este
Juzgado, Lcto12bacendoj.R
amajudicial.Gov.Co.Segun
do: Reconózcase
Personería Jurídica Para
Actuar Como Apoderado
Judicial Del Demandado Al
Dr. Jorge Arturo Rivera
Tejada, Identificado Con
Cedula De Ciudadanía
Número 72.346.928 De
Barranquilla, Portador De
La T.P. No. 240.432 Del
C.S. De La J., En Los
Términos Y Fines Del
Poder Conferido. Tercero:
Notifíquese El Presente
Proveído Por Estados.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ee4df4bf-e79c-47c6-8449-cff854e3c772



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 13 De Abril De 2021



08001310501220160044100	Ordinario	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Universidad De Antioquia I.P.S. Universitaria	Asociacion Mutual Ser E.S.S.	12/04/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Aceptar El Desistimiento A La Demanda Solicitado Por La Parte Demandante, Conforme Lo Expuesto En Precedencia. Segundo: No Condenar En Costas A La Parte Demandante, Conforme A Lo Expuesto En Precedencia. Tercero: Declárese Terminado El Presente Proceso.
08001310501220180032300	Ordinario	Juan Carlos Pava Carcamo	Colombia Movil S.A. E.S.P., Manpower Professional Ltda	12/04/2021	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Corrase Traslado A Las Partes Del Proceso De La Referencia De La Nulidad Propuesta Por Parte Del Apoderado Judicial De Manpower Professional Ltda, Por El Término De Tres (3) Días Como Lo

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ee4df4bf-e79c-47c6-8449-cff854e3c772



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 13 De Abril De 2021



Indica El Artículo 129 Del C.G.P., Aplicable Por Analogía Conforme Al Artículo 145 Del C.P.T. Y Ss. Segundo: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De La Demandada Manpower Professional Ltda, Al Dr. Charles Chapman López, Identificado Con Cédula De Ciudadanía Número 72.224.822 De Barranquilla Y Con Tarjeta Profesional No. 101.847, Y Como Apoderada Sustituta A La Dra. Mayra Alejandra Pájaro Torres, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 45.561.665 De Cartagena, Portadora De

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ee4df4bf-e79c-47c6-8449-cff854e3c772



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 13 De Abril De 2021



					La Tarjeta Profesional No. 136.902 Del C.S. De La J.
08001310501220150048000	Ordinario	Lucas Emmanuel Butler Reínero	Colpensiones	12/04/2021	Auto Decide - No Ordena Entrega De Título Y Requiere A Banco De Occidente
08001310501220210005800	Ordinario	Luis Alfonso Patiño Blanco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ee4df4bf-e79c-47c6-8449-cff854e3c772



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 13 De Abril De 2021



08001310501220210006200	Ordinario	Marco Antonio Sara Quintero	Colpensiones Y Otros	12/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220190036300	Ordinario	Maria Carranza Arevalo	Unidad De Gestion Pensional Ugpp	12/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 9:00 Am Del Día 29 De Abril De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsof Team) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y Ss. Nota: El Día Anterior A La

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ee4df4bf-e79c-47c6-8449-cff854e3c772



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 13 De Abril De 2021



				Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220090031700	Ordinario	Raul Eduardo Soto Buitrago	Electrificadora Del Caribe Sa Esp	12/04/2021 Auto Ordena - Ordena Expedicion De Copias Y Certificacion

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ee4df4bf-e79c-47c6-8449-cff854e3c772



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210005600	Ordinario	Sonia Mercado De Tejeda	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ee4df4bf-e79c-47c6-8449-cff854e3c772



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 13 De Abril De 2021



08001310501220210007300	Tutela	Martiniano Acosta R	Administradora De Pensiones Colpensiones	12/04/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Presentada Por El Accionante, Contra El Fallo De Tutela De Fecha 05 De Abril De 2021, Proferido Por Este Despacho. Segundo: Remítase La Presente Acción De Tutela A La Oficina Judicial Para Que Sea Sometida A Las Formalidades Del Reparto Entre Los Magistrados Del Tribunal Superior De Distrito Judicial De Barranquilla, Con El Fin De Que Conozcan De La Impugnación Contra El Fallo De Tutela De Fecha 05 De Abril De 2021.
-------------------------	--------	---------------------	--	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ee4df4bf-e79c-47c6-8449-cff854e3c772